



POLÍTICA DE CALIDAD

BIO-SABOR se dedica a la producción, almacenaje, manipulación, envasado y distribución de productos hortofrutícolas.

Al objeto de posicionar adecuadamente la empresa, la dirección de BIO-SABOR, ha determinado los siguientes principios de funcionamiento:

- Optimización de la satisfacción del cliente, mediante el trabajo bien hecho, la calidad percibida y la fidelidad, de manera que exceda habitualmente las expectativas del cliente y el valor del servicio.
- Máxima calidad en los trabajos que realiza mediante la sistematización de nuestras actividades, siendo éstas respetuosas con el medio ambiente.
- Minimizar los impactos ambientales asociados a las actividades necesarias para el funcionamiento de nuestra empresa.
- Minimizar los impactos ambientales y el uso de recursos naturales para fomentar la sostenibilidad de las actividades necesarias para el funcionamiento de nuestra empresa.
- Disposición de los mejores y más formados medios humanos así como medios técnicos de la última generación para ofrecer un servicio completo y rápido.
- Asunción de conciencia preventiva y mejora continua.
- Determinar los riesgos y oportunidades de la empresa que puedan afectar a la conformidad de los productos y servicios y la satisfacción de los clientes.

Con todo ello, se pretende conseguir una completa satisfacción de nuestros clientes, añadiendo a los principios descritos anteriormente su realización a un coste razonable. Así mismo la empresa se compromete a cumplir con la obligación de fabricar productos inocuos, legales y auténticos, que se ajusten a la calidad especificada, así como de asumir su responsabilidad frente a sus clientes.

Esta filosofía permitirá que BIO-SABOR, mediante un sostenido proceso de crecimiento y consolidación, se coloque y mantenga en una posición destacada en su sector.

BIO-SABOR, ha establecido las medidas conducentes al mantenimiento y mejora de la Calidad de los servicios prestados, determinando su política en materia de calidad para satisfacer las expectativas de sus clientes, cumpliendo con los requisitos de las norma **UNE EN ISO 9001, Globalgap** (incluyendo los requisitos conforme al **Módulo GRASP**), **del Protocolo BRC y del Protocolo IFS**, siendo las estipulaciones aquí descritas de obligado cumplimiento en toda la empresa. Además, la empresa dispone de producto incluido en la **IGP Tomate La Cañada, Bio-Suisse y Naturland**.

BIO-SABOR velará de igual modo para la obtención, manipulación y venta de un producto seguro, con las mayores garantías de salubridad e higiene, a la vez que cumplirá con los requisitos legales, reglamentarios y éticos.

El Presidente del Comité de Calidad considera fundamental que todos los empleados, de cuya profesionalidad y eficiencia depende la reconocida calidad de los servicios de BIO-SABOR, tomen parte en esta política, teniendo como inquietud diaria la mejora continua.

Por la presente, el Presidente del Comité de Calidad vela por la estricta aplicación de esta Política y delega en el Coordinador de Calidad la suficiente autoridad para colaborar con él, en la implantación y vigilancia del seguimiento del Sistema de Calidad, dotándole de la libertad necesaria para identificar problemas, proponer soluciones y comprobar la puesta en práctica de las mismas.



POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de BIO-SABOR, quiere agradecer a todo su equipo humano el trabajo diario dedicado para el cumplimiento de esta Política de Calidad. A todos ellos **GRACIAS.**

Fecha: 17 Abril 2019

Fdo.: Presidencia